



## RESOLUCIÓN Nº4

### TRIBUNAL CALIFICADOR

**“LISTA DEFINITIVA DE LA CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO, DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y FASE DE CONCURSO, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD.”**

Que en fecha 17 de diciembre de 2019, se realizó la **exposición del segundo ejercicio** (supuesto práctico), y se llevo a cabo la **baremación de los méritos** de los aspirantes que se presentaron al segundo ejercicio, habiendo superado la fase de oposición.

Que en fecha 19 de diciembre de 2019 , se publicaron las calificaciones finales de la fase de concurso de las aspirantes que superaron de la fase de Oposición, para la selección de la bolsa de empleo de la especialidad de Técnico/a de Juventud.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones presentadas sobre el resultado provisional de las calificaciones finales de la fase de concurso de la Bolsa de empleo de **Técnico/a de Juventud**, se comprueba por parte de los miembros del Tribunal Calificador que ha existido una reclamación-alegación en relación a las puntuaciones publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y la Sede Electrónica de la página web municipal el 19 de diciembre de 2019 .

Con fecha 24 de enero de 2020, los miembros del Tribunal Calificador se han reunido para realizar la revisión de la reclamación-alegación presentada sobre el resultado provisional de las calificaciones finales de la fase de concurso, del siguiente aspirante:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Registro	Solicitud
1	MIGUEL SANTOS MAYOR	XX.X71.4XX-X	N.º 17872	27/12/2019

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de agosto de 2019, este Tribunal calificador, RESUELVE:

**PRIMERO.- Desestimar la reclamación-alegación** planteada por **Miguel Santos Mayor**, con DNI XX.X71.4XX-X, tal como consta en el acta con número 5 en su apartado 2. Por consiguiente, se decide **no modificar la puntuación obtenida en la valoración de la fase de concurso.**

**SEGUNDO.- Aprobar** el resultado definitivo, tal como consta en el acta con número 5 en su apartado 3.- **Resultado definitivo de las fases de Oposición y Concurso de la bolsa de empleo de Técnico/a de Juventud**, en la que se establece la suma de las calificaciones de los ejercicios de la fase de oposición y de la fase de concurso, por lo que este Tribunal Calificador, eleva a la Alcaldía-Presidencia, la propuesta del siguiente resultado como **APTOS:**



				FASE OPOSICIÓN		FASE CONCURSO	TOTAL
	TIPO TEST	SUPUESTO PRÁCTICO	MÉRITOS				
1	CAYUELAS HIDALGO	DAVINIA	XX.X56.3XX-X	5,74	17,87	2,50	26,11
2	SANTOS MAYOR	MIGUEL	XX.X71.4XX-X	5,88	12,61	2,50	20,99
3	DOLERA PÉREZ	MIRIAM	XX.X37.7XX-X	6,14	14,47	0,00	20,61
4	MOYA MARTINEZ	MARTA	XX.X51.8XX-X	5,61	10,00	2,20	17,81

Lo que se hace público la presente Resolución de la lista definitiva del resultado final del concurso-oposición de la Bolsa de empleo de Técnico/a de Juventud, para el conocimiento de los aspirantes, y su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, como en la Sede electrónica de la página web municipal, a los efectos oportunos.

En Pilar de la Horadada, 24 de enero de 2020.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL.

Vº. Bº. EL SECRETARIO.

Fdo. Ceferina De Gea García.



Fdo. Antonio Cartagena Mateo.